

HAY QUE IR HASTA EL FIN⁸⁹

Los viejos opositionistas, los que desde hace decenas de años venimos clamando por la desaparición de los abusos y la abolición de los cacicazgos, estamos asistiendo al vigoroso despertar de la energía cívica, que aherrojada y adormecida por la acción de la dictadura, empieza a demostrar que no está ya dispuesta a mantenerse impasible ante la violación del derecho ni ante el derrumbe de las cívicas libertades.

La desaparición de los poderes de Tamaulipas, la caída de un mal gobierno solapador de vulgares y escandalosos atentados, es un triunfo, no del gobierno federal, que tuvo que ceder ante la presión formidable de un pueblo enardecido, sino de la opinión pública, de los voceros del periodismo nacional, de los componentes de la masa ciudadana, de todos aquellos, en fin, que prepararon, sostuvieron o dieron forma a la viril y unánime protesta, hasta conseguir que traspasando ella los límites de nuestro territorio, culminase en un verdadero clamor continental, ante el que nada pudieron las resistencias de las camarillas ni las bien claras vacilaciones de ciertos órganos gubernamentales.

La actitud absolutamente decidida del pueblo entero de Tamaulipas, los mítines vibrantes, las múltiples manifestaciones de indignación a punto de convertirse en rebeldía, los primeros y robustos brotes de movimientos bélicos, no menos que el anuncio de una formidable concentración de grandes contingentes cívicos, que partiendo de los más diversos puntos del Estado, habrían de reunirse en la capital tamaulipecana, en actitud, no ya de pacífica protesta, sino de reivindicación amenazante, hicieron comprender al gobierno del Centro que era absurdo provocar la explosión de actos de violencia incontenible, si a un pueblo llevado al paroxismo, se le cerraba torpemente el camino de la legalidad y de las pacíficas soluciones.

⁸⁹ *El Universal*, 16 de abril de 1947.

Fue la presión vigorosa de la nación entera, Fue la protesta continental, solidarizada con el viril empuje del pueblo mexicano, lo que determinó la acción justiciera del gobierno.

Los poderes de Tamaulipas han sido barridos por la indignación nacional. Al gobierno del Centro tocó ejecutar lo que la República en masa estuvo exigiendo durante dos semanas.

Pero la responsabilidad de los poderes federales no se detiene allí. Están ellos obligados, no sólo a reprimir, sino a prevenir también, a evitar que hechos semejantes se repitan en el futuro.

Y esto, sólo de una manera puede conseguirse: con el castigo ejemplar de los culpables, cualquiera que sea su categoría.

Si en este caso, como en tantos otros ha sucedido, la impunidad vuelve a hacer sentir su acción corruptora y de contagio, la cadena de los atentados no se cerrará; nuevos crímenes se desarrollarán en serie interminable.

La falta de castigo en el caso monstruoso de León ejerció influencia indudable en el ánimo de los caciques que, engréidos con un poder que creían omnímodo, provocaron los sucesos de Tapachula, los de Oaxaca, los de Llera y muchos otros más que no por menos escandalosos o visibles han sido menos abominables.

La falta de castigo en el último y más reciente caso de Villasana, induciría o llevaría como de la mano a muchos tiranuelos y a sus cómplices, a imitar o a repetir la feroz hazaña.

Ello sería tanto más seguro, cuanto que los alentaría la consideración de que sus crímenes habrían de ser juzgados por tribunales o jueces sujetos a la consigna del protector común: el gobernador de la entidad, cómplice, coautor o encubridor casi siempre de los actos criminales o ilícitos de sus subordinados.

De allí la urgencia, en la que multitud de veces hemos insistido, de reformar las leyes secundarias, y si preciso fuere, la Constitución General de la República, a fin de someter a la jurisdicción de los jueces federales el conocimiento de todas las violaciones o atentados contra las garantías individuales, en que incurran las autoridades superiores o inferiores de la provincia.

No hacer esto equivaldría a dejar el problema en pie, a permitir que continuase la administración de la justicia en manos de quienes nunca, en esas condiciones, han de impartirla.

Las cosas no pueden ser más apremiantes ni más claras.

Agobiados por una serie interminable de atropellos y atentados cuya magnitud y proporciones crecen de día en día, los desventurados pueblos

de la República se plantean esta interrogación desesperante: ¿Hasta cuándo seguiremos viviendo bajo el régimen de la mentira institucional? ¿Hasta cuándo la justicia federal, creada precisamente para mantener y hacer respetable el imperio de la ley, para cuidar de la vigencia efectiva del orden constitucional, habrá de obstinarse en esa actitud de abulia y de inercia, que sólo es buena para propiciar la indefinida continuación de esa ya intolerable secuela de crímenes y monstruosas transgresiones?

Sólo un tendencioso teoricismo empeñado en repudiar los hechos y en desconocer la realidad, puede permitirse el lujo de invocar la soberanía de los Estados como obstáculo infranqueable para el ejercicio de una acción justiciera.

¿Puede alguien seriamente afirmar que es la soberanía de los Estados la que está de por medio en asuntos y casos donde sólo militan los bastardos intereses de odios e impopulares oligarcas que en vez de representar aquella soberanía, la usurpan y la deshonran?

Si tal es la verdad, no hay que dejar las cosas a medias; hay que ir hasta el fin, y para ello no vacilar en reformar la propia Constitución, si preciso fuere, con tal de conseguir que sean los tribunales de la Federación los que se avoquen desde su origen al conocimiento de todos aquellos casos en que los derechos más sagrados del hombre, como lo son las garantías de la vida, del patrimonio y de la propiedad, son despedazados o escarnecidos por tiranuelos sin conciencia.

Y entretanto esa reforma llega a ser una realidad (pues hasta aquí se reduce a un simple conato), urge que el nuevo gobernador de la entidad tamaulipecana haga honor a la confianza que en él se deposita, agotando hasta en sus últimos detalles la averiguación relativa al caso Villasana y extendiendo la acción de la justicia, sin pretextos ni vacilaciones, hasta el total esclarecimiento de los atentados ocurridos en Llera, en donde se derramó también la sangre generosa de los defensores de la autonomía municipal y de los derechos del pueblo.

Sólo así empezará a creer la nación que una nueva era se abre.